Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE LA CVC

CERTIFICA:

Que previo análisis de los documentos soporte presentados por la **FUNDACION PARA LA ASISTENCIA SOCIAL, LA RECUPERACION AMBIENTAL Y LA UNION DE LAS COMUNIDADES** con sigla **FUNARU,** identificada con el Nit. No. 900.209.169-1, se considera que cuenta con la capacidad, idoneidad y experiencia para desarrollar el objeto del Convenio: *Aunar esfuerzos técnicos, humanos y recursos económicos para la recuperación del arbolado urbano e intervención de árboles en riesgo, para mejorar las condiciones ambientales en las comunas 6, 10 y corredores viales priorizados en Santiago de Cali.*

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, el 20 de junio de 2025.

MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ
Director General

Revisó: Adriana Patricia Ramirez Delgado- Directora de Gestión Ambiental (C)
Proyecto: Orlando Barreto Agudelo – Coordinador Grupo IIT - DGA
Elaboró: Daniel Góez Valencia – Profesional de Apoyo-GIIT.DGA

Archívese en: 0702-014-013-T6960-2025